

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE MAYO DE 2022

En relación con las auditorías energéticas en los centros deportivos que dependen del IMD.

El Grupo de concejales del Partido Popular formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué porcentaje de edificios dependientes del IMD está auditado?
- 2.- ¿Cuál ha sido la reducción del consumo energético en cada edificio auditado?
- 3.- ¿Dispone el IMD de un Plan de Optimización Energética?, en caso afirmativo ¿dónde podemos encontrar el documento del citado Plan?

RESPUESTAS

- 1.- El 100% de los edificios de gestión directa está auditados. El resto de edificios de gestión indirecta están pendientes de ser auditados por el propio ayuntamiento.
- 2.- Una reducción entre el 40 y el 50 por ciento en las mejoras de iluminación; entre una 5 y un 10 por ciento en las mejoras en calderas y deshumectadoras y entre un 25 y un 30 por ciento en los cambios de calderas, ACS y aire acondicionado.
- 3.- Se realizan las inversiones en materia energética atendiendo a las auditorías realizadas y a los presupuestos disponibles.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Calle Química, 5 (Instituto Municipal de Deportes) 41015 Sevilla

1.1

Código Seguro De Verificación	T/wxQD8a9EirGc2As2Hqbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	01/06/2022 14:03:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T/wxQD8a9EirGc2As2Hqbg==		

